

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387)4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Junio de 2013.

319/13

Expte. N° 14.002/13

VISTO:

Los gastos realizados por la Administración y las Escuelas de Ingenierías de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas y Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron atendidos con fondos correspondientes a la Fuente de Financiamiento 11;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 06/2013 de Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración, Escuela de Ingeniería Química y Escuela de Ingeniería Civil, de esta Facultad, por la suma de \$ 2.847,38 (Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.847,38 (Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad, F.F.: 11, especificadas en INOP N° 71/2013, según se detalla a continuación:

**INCISO 2**

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	315,85	
2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	47,24	
2-3-4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	255,00	
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	70,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENS.	1000,99	
	<b>TOTAL INCISO 2</b>		<b>1.689,08</b>

**INCISO 3**

3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	16,00	
3-3-1	MANT. Y REPARACION DE EDIF. Y LOCALES	100,00	
3-4-9	OTROS N.E.P.	1.000,00	
3-7-1	PASAJES	42,30	
	<b>TOTAL INCISO 3</b>		<b>1.158,30</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2.847,38</b>

Pesos: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Afectar la suma de \$ 2.847,38 (Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS

..//.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

319/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Expte. N° 14.002/13

CURENTA Y SIETE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

<i>Administración</i>	\$ 2.699,54
<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	\$ 100.60
<i>Escuela de Ingeniería Civil</i>	\$ 47,24

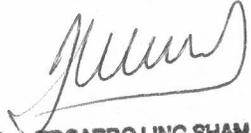
ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	<i>Expte. N° 14.003/13</i>
<i>Escuela de Ingeniería Civil</i>	<i>Expte. N° 14.005/13</i>

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química e Ingeniería Civil de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA